

RESOLUCIÓN Nº: 2650/21.-

Ramallo, 7 de octubre de 2021

VISTO:

La muestra de arte, en sus distintas disciplinas que organizada ARTEAR Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que de la misma participa una joven Ramallense con gran experiencia como es **Mariana Sissia**, que es Artista Invitada Especial del encuentro;

Que realizó sus estudios especializándose en pintura en la Universidad Nacional de Rosario (UNR) y realiza el Programa de artistas de la Universidad Torcuato Di Tella;

Que en sus muestras individuales se destacan "**Mental Landscape**" llevada a cabo en galería THE MISSION, Chicago y en Big Sur, Buenos Aires, 2015; "**El templo como microcosmos**", en galería Baro, en Sao Paulo, "**En otro mundo la belleza es extraña**", en la Galería Alberto Sendros, en Buenos Aires;

Que en 2012 fue becada para producción del Fondo Nacional de las Artes, y obtuvo el Tercer Premio Itaú;

Que en 2013 participó de Banff Artists in Residence, en Banff Centre, en Canadá;

Que resulta indispensable reconocer a los y las vecinas ramallenses que se destacan en el país y en el mundo por las acciones que realizan y que siempre dejan la huella de nuestro querido Ramallo;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

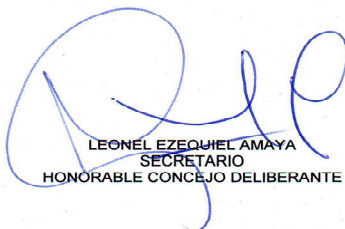
RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar Artista Destacada del Partido de Ramallo a **Mariana Sissia**, por su importante trayectoria y aporte invaluable a la cultura general.


ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a **Mariana Sissia**, a los Organizadores de Artear Ramallo, al Director de Cultura de la Municipalidad de Ramallo y a los medios de comunicación.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2021.


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE